

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano Gutiérrez

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**
Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince,
Ramiro Bejarano, Armando Montenegro y Jorge Cardona.Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Elber Gutiérrez Roa.**Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

GoVa



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. **fcano@elespectador.com**El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2024. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXVI. www.elespectador.com

EE

Vicepresidente Comercial Caracol Media: **Mauricio Umaña Blanche**
Gerente Comercial: **Monica Cortés Montoya**, mcortese@elespectador.com | 312295971.
Director Ventas Integrales: **Juan Pablo Aguirre**, jaguirre@elespectador.com | 3164063296.
Proyectos de Sostenibilidad: **Eva Lucía Díaz**, ediaz@elespectador.com | 3153399704.

Lo importante es la sostenibilidad de Ecopetrol

A ECOPETROL HAY QUE CUIDARLA, pero el alarmismo no puede dejar a un lado el sentido común. Las constantes críticas a la nueva junta directiva de la petrolera, aunque parten de un objetivo importante, que es proteger el patrimonio de los colombianos, demeritan las cualidades de las personas elegidas. Sí, el gobierno de Gustavo Petro se impuso y sí, también, llegó representación de los sindicatos y el ambientalismo antiextracción, pero en general las personas nombradas tienen capacidades gerenciales y respeto en los sectores de los que provienen. En gobiernos pasados la junta también ha estado conformada por personas que no tenían experiencia técnica en petróleos, y aun así hicieron un buen trabajo. La pregunta realmente importante es cómo lograremos transformar la empresa para garantizar su sostenibilidad a futuro.

Era previsible que el gobierno Petro imponería a los suyos. Ecopetrol sigue siendo 88% propiedad del Estado, y la administración actual quiere utilizarla como pieza clave en la transición energética. La preocupación era por entender quiénes iban a llegar a ocupar esos cargos, pues desde el principio esta administración se la ha pasado en

discursos ambivalentes sobre la realidad económica de la empresa vs. lo que se necesita para enfrentar la emergencia climática. Creemos, sin embargo, que las personas elegidas merecen un campo de acción y el beneficio de la duda.

Se trata, al final, de Edwin Palma, viceministro de Trabajo; Ángela María Robledo, exrepresentante a la Cámara; Guillermo García Realpe, exsenador; Lilia Roa, viceministra de Ordenamiento Territorial, y Álvaro Torres Macías, CEO de Electryon Power en Canadá. Dentro de esos nombres la figura más polémica es la de Roa, quien ha sido una vocal activista contra el *fracking* o fracturación hidráulica, en cuyo negocio está Ecopetrol. Esto, unido a los deseos del Gobierno por no realizar más exploración, nos devuelven al debate de fondo: ¿significa el fin del pe-

tróleo para Ecopetrol, y si es así, en qué período? Esa discusión continúa, y es importante que la administración Petro sea más transparente sobre sus planes.

En columna reciente para **El Espectador**, Salomón Kalmanovitz resumió la postura de preocupación sobre Ecopetrol: "Si se imponen las visiones ambientalista y sindical en la administración de la empresa, se entorpecería su desarrollo y se disminuirían las divisas que Colombia recibe por sus exportaciones". Estamos de acuerdo, y añadimos que las dudas legales que hay sobre su director, Ricardo Roa, no deben desestimarse como una simple conspiración por entorpecer la labor del Gobierno. Empero, el presidente Petro ha mostrado que entiende la importancia de la empresa para el país y su diagnóstico sobre la urgencia de adaptarla al futuro es acertado.

Ahora que hay una nueva junta, Ecopetrol puede concentrarse en sus retos enormes: utilidades a la baja, un mercado cambiante, una emergencia climática que alterará las dinámicas del consumo interno y la falta de una política clara. Por el bien de los colombianos, todo debe poder sortearse con eficiencia. Si actúan con transparencia, las dudas que se han sembrado sobre la junta deberían disiparse.

“Las dudas sobre la junta directiva de Ecopetrol se pueden disipar si dan respuestas efectivas a los retos que enfrenta la empresa”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

El gobernador Rendón, ¿promotor de una pirámide?

Nieves

CECILIA OROZCO TASCÓN



“SI ANTIOQUIA RESISTE, COLOMBIA así termina su destemplada respuesta al presidente el gobernador Andrés Julián Rendón, conductor del departamento en donde, de tanto en tanto, surgen sentimientos separatistas incentivados por la clase política y económica local. Con su frase, Rendón reivindica, entre líneas, la alegada superioridad de sus paisanos sobre el resto de colombianos. Pero, al mismo tiempo, le exige a la administración central que lo apoye mediante giros por \$1.5 billones de pesos: “demandamos que el Gobierno nacional ponga los recursos que está obligados (sic) a poner para culminar las vías de cuarta generación...” (ver web). No se entiende entonces si “Antioquia resiste” o si, al final, “Colombia la salva”.

Este nuevo encontrón entre el gobierno Petro y la región enclave del uribismo se origina en uno de los discursos con que el jefe de Estado suele prender los ataques en su contra como si su táctica consistiera en sumar enemigos. En el caso de

Antioquia, Petro se refirió a las billonarias inversiones en infraestructura vial que—según aseguró—han favorecido a los sectores más pudientes de la zona (ver web). No obstante, después de las denuncias presidenciales, tal vez injustamente generalizadas por el mandatario, no se produjo una acción gubernamental estratégica, por ejemplo, del Ministerio de Transporte, que hubiera podido hacer presencia con una inyección de recursos en las zonas más empobrecidas del departamento, pero no hubo más que nuevos enfrentamientos.

La reacción de Uribe ante la polémica planteada por Petro fue, también, desmedida, retadora y divisionista en esta Colombia desarticulada; y, probablemente, ilegal e inconstitucional: “que un millón de antioqueños aporten, aportemos (...) de a \$1 millón de pesos, unos más, unos menos; unos a título de donación, otros a título de préstamo” (ver web). La “vacación” por Antioquia propuesta por el líder absoluto de la región, quien, simultáneamente, fue el gran perdedor de la contienda presidencial de 2022, tomó cuerpo cuando fue acatada por su subalterno Rendón que se autotombró captador masivo de las donaciones en el momento en que puso a su servicio la página oficial de la Gobernación (ver web). Además, Rendón impulsó una “jun-

ta” para vigilar la plata que entre y cuya meta, no hay que olvidarlo, es de \$1 billón de pesos. ¡Un billón! Por si fuera poco, aparecieron supuestos aportes del criminal Clan del Golfo lo que, de ser cierto, configuraría lavado de activos con el concurso de Uribe y Rendón. Su “vacación” amenaza con ingresar al Código Penal:

Artículo 316: “El que desarrolle, promueva, patrocine, (...) o realice cualquier otro acto para captar dinero del público en forma masiva y habitual sin contar con la previa autorización de la autoridad competente, incurrirá en prisión de 120 a 240 meses...”. La única institución competente para autorizar la captación masiva de dinero en el país al que todavía pertenece Antioquia es la Superintendencia Financiera (adscrita al Ministerio de Hacienda). Rendón y Uribe lo conocen de sobra, pero creen que a ellos no los cobijan las leyes financieras ni el Código Penal ni la Constitución que ordena la unidad nacional.

Entre paréntesis: Por ironía histórica, el presidente Álvaro Uribe Vélez ordenó, en 2008, fortalecer “la capacidad de la Superintendencia Financiera para detectar y reprimir actividades de captación o recaudo no autorizado de recursos...” (ver web) ante la proliferación de las “pirámides”, tipo DMG, que les robaron miles de millones de pesos a incautos ciudadanos (ver web).

